



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 SEP 2018

Expediente N° SO-19.261/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-351/18, con relación a la Adjudicación del Pedido de Precio N° 002/18, por la adquisición de parlante para el Box de Enfermería Quirúrgica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán eleva informe solicitando se deje sin efectos la resolución indicada precedentemente.

Que, dicha Dirección informa que debido a un retraso en el pago de la factura a la Firma RIBEIRO SACIFA E I, por la suma total de \$ 7.199,00 (Pesos Siete Mil Ciento Noventa y Nueva), que debía ser para el 30 de agosto de 2018, se trató de cancelar el 3 de septiembre pero el precio del producto había sufrido una suba del 40 %; considerado excesivo para la Sede Orán.

Que, la otra empresa que cotizó es Casa El gato de la ciudad de Orán, pero el producto ofrecido no cumplía con las características técnicas solicitados.

Que, ante esta situación se debe dejar sin efecto la Resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dejar sin efectos la Resolución N° SO-351/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Adjudicación del Pedido de Precios N° 002/18, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución y lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán.

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y còrtese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA